

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPTO. RENTAS Y PATENTES



DECRETO Nº 524

CHIGUAYANTE, 2 9 MAR 2021

VISTOS

La documentación adjunta; el Decreto N° 460 de fecha 19 de marzo de 2021, lo dispuesto en el artículo 26 del Decreto Ley N° 3.063; la regla del artículo 62 de la Ley 19.880, sobre Bases de Procedimiento Administrativo, que permite rectificar los errores de hecho, de cálculo o de referencia de un acto administrativo; y, en uso de las atribuciones establecidas en los artículos 12 y 63 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

: 1. Modifíquese el Decreto Nº 460 de fecha 19 de marzo de 2021, en donde se elimina y descarga deuda de patente de Alcohol de contribuyente, en los siguientes términos:

Donde dice:

...Que, en el caso del contribuyente Ana Ester Cid Romero, C.I. , dirección comercial Chiguayante

Sur...

Debe decir:

... Que, en el caso del contribuyente Ana Ester Cid Cáceres, C.I. , dirección comercial Chiguayante

Sur...

2. Entiéndase la presente modificación como parte integral del decreto referido para todo efecto legal.

ALCALDE SUBROGAN

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

LISANDRO TAPIA SANDOVAL SECRETARIO MUNICIPAL ESSETTE ALLAIRE SOTO

ALCALDE(S)

LAS/LTS/RDA/GMA/JCHIC/madm.

Distribución:

Interesado Secretaría Municipal Rentas y Patentes

Dirección Jurídica (Digital) Dirección de Control (Digital)

Dirección de Administración. y Finanzas (Digital)